

LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Paola Alejandra Urbina.¹

La utilización de las publicaciones periódicas, tanto en grado como postgrado, constituye un importante instrumento de docencia e investigación del Derecho. En nuestra exposición se analizará el papel destacado que ocupan las publicaciones periódicas en la enseñanza del Derecho, tanto en grado como postgrado. Asimismo, se detallará la importancia que reviste la inclusión de las publicaciones periódicas en los planes de estudio, por cuanto difunden y denotan el surgimiento de nuevos temas de investigación y la aparición de nuevos horizontes a ser desentrañados. A su vez, se describirá las modificaciones que dichas publicaciones periódicas introducen en los métodos de enseñanza y aprendizaje del Derecho, en concreto, en relación con la labor tanto del docente como del estudiante y el nuevo replanteamiento de la evaluación. Finalmente, se detallará el estado de situación de la Revista *Ratio Iuris* de la UCES: historia de la revista, temática y alcance, política de secciones, proceso de revisión por pares, frecuencia de publicación, política de acceso abierto, normas para autores, cantidad y calidad de las publicaciones. Sin embargo, no será generalizada la utilización de dichas publicaciones periódicas hasta que los docentes sean conscientes de su utilidad en la enseñanza del Derecho, para lo cual se precisan adecuadas políticas para su implementación.

¹ Dra. Paola Alejandra Urbina. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)
E mail: pao_urbina@yahoo.com.ar